
Políticas públicas y regulación de la calidad educativa en los sistemas contemporáneos de educación superior.

Public policies and regulation of educational quality within contemporary higher education institutional systems.

Políticas públicas e regulação da qualidade educacional nos sistemas contemporâneos de educação superior

Francisco David Salcedo-Lucio

✉ : fsalcedo@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2368-3201>

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Salcedo-Lucio, F. D. (2024). Políticas públicas y regulación de la calidad educativa en los sistemas contemporáneos de educación superior. *EDUNEXA, Revista de Investigación en Educación*. 1(2), 114-124. DOI: <https://doi.org/10.51247/e.v1i1.857>.

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar el papel de las políticas públicas en la regulación de la calidad educativa, con énfasis en la educación superior. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión documental sistemática de literatura científica relevante. Se emplearon estrategias de búsqueda en bases de datos académicas y técnicas de triangulación para fortalecer la validez de los hallazgos. Los resultados evidenciaron que los marcos normativos, los sistemas de aseguramiento de la calidad y los mecanismos de regulación contribuyeron significativamente a la mejora institucional, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, también se identificaron limitaciones relacionadas con la rigidez normativa, la desigualdad en la implementación y la necesidad de adaptación a contextos locales. Se concluye que las políticas públicas son fundamentales para garantizar la calidad educativa, siempre que se articulen de manera coherente con los procesos de implementación y evaluación, promoviendo enfoques flexibles, participativos y contextualizados que respondan a las demandas actuales de la educación superior.

Palabras clave: Políticas públicas; Calidad educativa; Regulación; Educación superior

Abstract

This study aimed to analyze the role of public policies in regulating educational quality, with an emphasis on higher education. The methodology was based on a qualitative approach through a systematic documentary review of relevant scientific literature. Structured search strategies in academic databases and triangulation techniques were applied to ensure the validity of the findings. The results showed that regulatory frameworks, quality assurance systems, and control mechanisms significantly contributed to institutional improvement, transparency, and accountability. However, limitations related to regulatory rigidity, unequal

implementation, and the need for adaptation to local contexts were also identified. It is concluded that public policies are essential to ensure educational quality, provided that they are coherently articulated with implementation and evaluation processes, promoting flexible, participatory, and context-sensitive approaches that address current higher education demands.

Keywords: Public policies; Educational quality; Regulation; Higher education

Resumo

O presente estudo teve como objetivo analisar o papel das políticas públicas na regulação da qualidade educacional, com ênfase no ensino superior. A metodologia foi desenvolvida sob uma abordagem qualitativa, por meio de uma revisão documental sistemática da literatura científica relevante. Foram utilizadas estratégias de busca em bases de dados acadêmicas e técnicas de triangulação para garantir a validade dos resultados. Os resultados evidenciaram que os marcos normativos, os sistemas de garantia da qualidade e os mecanismos de regulação contribuíram significativamente para a melhoria institucional, a transparência e a prestação de contas. No entanto, também foram identificadas limitações relacionadas à rigidez normativa, à desigualdade na implementação e à necessidade de adaptação aos contextos locais. Conclui-se que as políticas públicas são fundamentais para garantir a qualidade educacional, desde que estejam articuladas de forma coerente com os processos de implementação e avaliação, promovendo abordagens flexíveis, participativas e contextualizadas.

Palavras-chave: Políticas públicas; Qualidade educacional; Regulação; Ensino superior

Introducción

Las políticas públicas en educación han experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, en respuesta a las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que configuran las sociedades contemporáneas. En América Latina, estos cambios han implicado un tránsito desde enfoques centrados en la cobertura hacia modelos orientados a la calidad, la equidad y la pertinencia educativa. En este contexto, el diseño e implementación de políticas públicas se ha convertido en un instrumento estratégico para garantizar sistemas educativos más eficientes y alineados con las demandas del desarrollo sostenible. Como señalan Quevedo Escobar et al. (2025), la evolución de las políticas educativas en países como Ecuador refleja una creciente preocupación por fortalecer los marcos regulatorios y mejorar los resultados de aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo.

En este escenario, la regulación educativa adquiere un papel fundamental como mecanismo para asegurar estándares de calidad y promover la mejora continua de las instituciones educativas, especialmente en el ámbito de la educación superior. La regulación no solo implica la formulación de normas, sino también la implementación de sistemas de evaluación, acreditación y supervisión que permitan monitorear el desempeño institucional y académico. Feldfeber (2007) destaca que la regulación educativa en América Latina ha estado influenciada por agendas internacionales que priorizan la rendición de cuentas, la eficiencia y la profesionalización docente, lo que ha generado tanto avances como tensiones en los sistemas educativos.

El rol del Estado en este proceso resulta determinante, ya que es el principal responsable de diseñar, ejecutar y supervisar las políticas públicas orientadas a la calidad educativa. Desde una perspectiva normativa, el Estado actúa como garante del derecho a la educación, estableciendo lineamientos que buscan asegurar condiciones equitativas y pertinentes para el aprendizaje. Sin embargo, Durán Jara (2008) advierte que la intervención estatal puede derivar en enfoques excesivamente centralizados o ideologizados, lo que limita la autonomía

institucional y la innovación pedagógica. Por tanto, se requiere un equilibrio entre regulación y flexibilidad que permita responder a las particularidades de cada contexto educativo.

A pesar de los avances en la formulación de políticas públicas, persisten importantes limitaciones en su implementación, lo que afecta la efectividad de las estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa. En muchos casos, las políticas diseñadas a nivel central no logran traducirse en prácticas concretas en las instituciones educativas, debido a factores como la falta de recursos, la débil articulación interinstitucional y la escasa capacitación de los actores involucrados. Cáceres Mesa et al. (2023) señalan que, en el caso de México, las políticas de formación docente enfrentan dificultades significativas en su implementación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Asimismo, los desafíos en la regulación educativa se relacionan con la complejidad de los sistemas educativos y la diversidad de contextos en los que se desarrollan. Aguerrondo (2004) sostiene que las reformas educativas en América Latina han enfrentado obstáculos estructurales que dificultan la consolidación de sistemas de calidad, especialmente en lo que respecta a la formación docente y la gestión institucional. Estos desafíos ponen de manifiesto la necesidad de diseñar políticas públicas más integrales y coherentes, que consideren tanto los aspectos normativos como las condiciones reales de implementación en los distintos niveles del sistema educativo.

Otro aspecto clave en el análisis de las políticas públicas y la regulación de la calidad educativa es la necesidad de adaptación a los contextos locales. Las políticas educativas no pueden ser concebidas como modelos universales aplicables de manera homogénea, sino que deben ajustarse a las características culturales, sociales y económicas de cada comunidad. En este sentido, Castaño Valencia (2023) enfatiza la importancia de promover enfoques educativos contextualizados, como la educación para la vida, que permitan responder a las necesidades específicas de los estudiantes y sus entornos. Esta perspectiva resalta la relevancia de incorporar la participación de los actores locales en el diseño e implementación de políticas educativas.

En este marco, el presente estudio se justifica por la necesidad de analizar de manera crítica el papel de las políticas públicas en la regulación de la calidad educativa, con especial énfasis en la educación superior. A pesar de la existencia de diversos instrumentos normativos y mecanismos de aseguramiento de la calidad, aún persisten brechas significativas en términos de equidad, pertinencia y resultados educativos. Por ello, resulta fundamental identificar los principales instrumentos de política y evaluar su impacto en la gestión institucional y en los procesos académicos, con el fin de proponer estrategias que contribuyan a la mejora continua del sistema educativo.

En función de lo anterior, el estudio tiene como objetivos analizar las políticas públicas en educación, identificar los mecanismos de regulación de la calidad educativa y proponer lineamientos que fortalezcan su implementación. A través de un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, se busca generar un aporte teórico y práctico que contribuya al debate académico y a la formulación de políticas más efectivas. De este modo, se espera que los resultados del estudio sirvan como base para la toma de decisiones informadas y para el diseño de estrategias que promuevan una educación superior de calidad, inclusiva y pertinente en el contexto latinoamericano.

Metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, el cual permitió comprender de manera profunda el fenómeno de las políticas públicas y su incidencia en la regulación de la calidad educativa en la educación superior. Este enfoque resultó pertinente debido a su capacidad para analizar realidades complejas desde una perspectiva interpretativa, considerando los significados, contextos y dinámicas sociales involucradas. Según Ramírez Mercado (2023), la metodología cualitativa facilita el estudio de fenómenos sociales mediante

el uso de técnicas que priorizan la comprensión contextual y la interpretación crítica de la información, lo que se ajustó a los objetivos planteados en esta investigación.

El diseño metodológico se sustentó en una revisión documental sistemática, orientada a la recopilación, selección y análisis de fuentes científicas relevantes sobre políticas públicas, regulación educativa y aseguramiento de la calidad. Para ello, se emplearon estrategias de búsqueda estructuradas en bases de datos académicas reconocidas, utilizando descriptores específicos y operadores booleanos que garantizaron la pertinencia y actualidad de la información.

Asimismo, se aplicó el método de triangulación de fuentes con el propósito de fortalecer la validez y confiabilidad de los hallazgos obtenidos. Este proceso implicó la comparación y contraste de diferentes perspectivas teóricas y empíricas provenientes de diversos autores, lo que permitió identificar convergencias, divergencias y vacíos en la literatura analizada. De acuerdo con Cruz Terán et al. (2022), la triangulación en la investigación cualitativa constituye una estrategia fundamental para validar los resultados, al integrar múltiples fuentes de información que enriquecen el análisis y reducen sesgos interpretativos.

El análisis de la información se realizó mediante un proceso de categorización temática, en el cual se identificaron unidades de significado relacionadas con los objetivos del estudio, tales como mecanismos de regulación, instrumentos de política pública y desafíos en la implementación. Estas categorías fueron organizadas y analizadas de manera inductiva, permitiendo la construcción de interpretaciones coherentes y fundamentadas.

Finalmente, el estudio se desarrolló bajo principios éticos fundamentales, garantizando el uso responsable de la información y el reconocimiento adecuado de las fuentes consultadas. Se respetaron los criterios de integridad académica, evitando el plagio y asegurando la correcta citación de los autores, en concordancia con las normas establecidas para la investigación científica. En este marco, Espinoza-Freire (2022) enfatiza que la ética en la investigación constituye un pilar esencial para la credibilidad y legitimidad del conocimiento generado, especialmente en estudios de carácter académico y científico.

Desarrollo

Políticas públicas en educación

Las políticas públicas en educación constituyen un conjunto de decisiones, acciones y omisiones deliberadas que los Estados implementan para orientar el funcionamiento de los sistemas educativos. Estas políticas se configuran como instrumentos estratégicos que buscan responder a problemáticas sociales complejas, articulando actores, recursos y marcos normativos en función de objetivos colectivos. Grediaga Kuri (2011) sostiene que el análisis de las políticas educativas implica reconocer su carácter multidimensional, ya que estas no solo responden a criterios técnicos, sino también a intereses políticos, económicos y culturales. En este sentido, su estudio requiere una mirada integral que considere tanto su formulación como su implementación y evaluación.

Desde una perspectiva conceptual, las políticas educativas presentan características específicas que las diferencian de otros tipos de políticas públicas. Entre estas destacan su orientación al desarrollo humano, su impacto a largo plazo y su estrecha relación con el derecho a la educación. Chiroleu (2009) enfatiza que, en contextos latinoamericanos, las políticas de inclusión en la educación superior han buscado ampliar el acceso y reducir las desigualdades, aunque con resultados heterogéneos. Estas características reflejan la complejidad inherente a las políticas educativas, las cuales deben equilibrar objetivos de equidad, calidad y pertinencia en escenarios marcados por profundas desigualdades sociales.

En cuanto a los tipos de políticas educativas, estas pueden clasificarse según su alcance, finalidad y mecanismos de intervención. Rizvi y Lingard (2013) plantean que, en un mundo

globalizado, las políticas educativas han evolucionado hacia modelos que combinan enfoques nacionales con influencias internacionales, promoviendo estándares comunes y mecanismos de evaluación comparativa. Por su parte, Espinoza (2009) distingue entre políticas normativas, distributivas y reguladoras, destacando que cada una cumple funciones específicas dentro del sistema educativo. Esta tipología permite comprender la diversidad de instrumentos utilizados por los Estados para intervenir en la educación.

El ciclo de formulación de políticas públicas constituye otro elemento clave para el análisis de las políticas educativas. Este ciclo comprende diversas etapas, entre ellas la identificación del problema, la formulación de alternativas, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación. Mainardes (2006) propone el enfoque del ciclo de políticas como una herramienta analítica que permite entender cómo las políticas se transforman a lo largo de su desarrollo, incorporando las dinámicas de los distintos actores involucrados. En esta línea, Agoff et al. (2014) destacan la importancia de considerar los contextos políticos e institucionales en los que se formulan las políticas educativas, ya que estos influyen de manera significativa en sus resultados.

En síntesis, las políticas públicas en educación representan un campo de estudio complejo que integra múltiples dimensiones y actores. Su análisis requiere comprender tanto sus fundamentos teóricos como sus procesos de formulación e implementación, así como las tensiones que emergen entre los distintos intereses en juego. Este enfoque integral resulta fundamental para evaluar la efectividad de las políticas educativas y su contribución al mejoramiento de la calidad educativa, especialmente en contextos caracterizados por desigualdades estructurales y demandas crecientes de inclusión y equidad.

Regulación de la calidad educativa

La regulación de la calidad educativa se refiere al conjunto de mecanismos, normas e instrumentos que los Estados implementan para garantizar que las instituciones educativas cumplan con estándares previamente establecidos. Este concepto implica no solo la supervisión y el control, sino también la promoción de procesos de mejora continua orientados a elevar los niveles de calidad en la educación. Abelheira y Gonçalves (2024) señalan que la regulación educativa ha evolucionado hacia enfoques más integrales, que combinan mecanismos de evaluación externa con procesos de autorregulación institucional. Esta perspectiva reconoce la importancia de equilibrar el control estatal con la autonomía de las instituciones educativas.

En este contexto, la regulación educativa también se vincula con la reducción de desigualdades y la promoción de la equidad. Veleza (2014) destaca que la intervención estatal en la regulación del sistema educativo puede contribuir a mitigar fenómenos como la segregación escolar, aunque también puede generar efectos no deseados si no se consideran las particularidades de cada contexto. Por ello, la regulación debe diseñarse de manera flexible y contextualizada, permitiendo adaptaciones que respondan a las necesidades específicas de las instituciones y de los estudiantes.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad constituyen uno de los principales instrumentos de regulación educativa, especialmente en la educación superior. Estos sistemas incluyen procesos de evaluación, acreditación y certificación que buscan garantizar el cumplimiento de estándares académicos y administrativos. Ruiz-Ramírez y Glasserman Morales (2021) identifican que, entre 2016 y 2020, los sistemas de aseguramiento de la calidad han incorporado enfoques más integrales, centrados no solo en resultados, sino también en procesos y contextos. Esta evolución refleja una tendencia hacia modelos más complejos y multidimensionales de evaluación educativa.

Asimismo, los procesos de mejoramiento continuo se han convertido en un componente esencial de los sistemas de aseguramiento de la calidad. Falabella y Opazo (2014) sostienen que estos sistemas no deben limitarse a la evaluación externa, sino que deben promover

prácticas de autoevaluación institucional que permitan identificar fortalezas y debilidades. En este sentido, la gestión educativa desempeña un papel clave en la implementación de estrategias de mejora, articulando los distintos niveles del sistema educativo y fomentando una cultura organizacional orientada a la calidad.

Por otro lado, las normativas y estándares educativos constituyen el marco de referencia que orienta la regulación de la calidad educativa. Martínez Ordoñez y Rodríguez Medina (2024) destacan que los estándares de calidad permiten establecer criterios claros y medibles para evaluar el desempeño de las instituciones educativas. En la misma línea, Espínola y Claro (2010) señalan que la implementación de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad basados en estándares ha representado una de las reformas más significativas en los sistemas educativos latinoamericanos. Estos instrumentos contribuyen a la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, aunque también plantean desafíos relacionados con su aplicación en contextos diversos.

En consecuencia, la regulación de la calidad educativa se configura como un proceso dinámico que integra múltiples instrumentos y enfoques. Su efectividad depende de la capacidad de los sistemas educativos para articular mecanismos de control y mejora, así como de su adaptación a los contextos locales. Este equilibrio resulta fundamental para garantizar que la regulación contribuya efectivamente al fortalecimiento de la calidad educativa y no se convierta en un obstáculo para la innovación y la autonomía institucional.

Impacto de las políticas en la calidad educativa

El impacto de las políticas públicas en la calidad educativa se manifiesta en múltiples dimensiones, entre ellas la mejora institucional, la rendición de cuentas y la efectividad de los procesos educativos. En el ámbito de la educación superior, las políticas de calidad han impulsado cambios significativos en la gestión institucional, promoviendo la adopción de modelos de evaluación y acreditación orientados a resultados. Silva Laya (2008) señala que estas políticas han contribuido a fortalecer los procesos académicos y administrativos, aunque su impacto varía en función de las capacidades institucionales y de los contextos en los que se implementan.

Desde una perspectiva comparativa, Pajares Paz (2024) destaca que las políticas públicas en América Latina han generado avances importantes en la calidad de la educación superior, especialmente en términos de regulación y aseguramiento de la calidad. Sin embargo, también se evidencian brechas significativas entre países y entre instituciones, lo que refleja la necesidad de diseñar políticas más equitativas y contextualizadas. Este análisis pone de manifiesto que el impacto de las políticas educativas no es uniforme, sino que depende de múltiples factores estructurales y contextuales.

La rendición de cuentas se ha consolidado como uno de los pilares de las políticas educativas contemporáneas, especialmente en el marco de la globalización. Parcerisa y Verger (2016) señalan que los sistemas de rendición de cuentas buscan garantizar la transparencia y la responsabilidad de las instituciones educativas, mediante la evaluación de resultados y la difusión de información. Este enfoque ha sido promovido por organismos internacionales, los cuales han influido en la adopción de políticas orientadas a la medición del desempeño y la comparación internacional.

En esta línea, Verger et al. (2020) destacan el papel de organismos como la OCDE en la difusión de políticas educativas basadas en la autonomía escolar con rendición de cuentas. Este modelo busca equilibrar la descentralización de la gestión educativa con mecanismos de control que aseguren el cumplimiento de estándares de calidad. No obstante, su implementación ha generado debates en torno a sus efectos en la equidad y en la autonomía institucional, lo que evidencia la complejidad de estas políticas en contextos diversos.

Finalmente, los desafíos en la implementación de las políticas educativas constituyen un aspecto crítico para su efectividad. Ruiz Muñoz (2024) señala que las políticas orientadas al fortalecimiento de sociedades democráticas enfrentan obstáculos relacionados con la gobernanza, la disponibilidad de recursos y la participación de los actores educativos. Asimismo, Poblete-Melis et al. (2026) destacan las tensiones que emergen en la implementación de políticas de inclusión, especialmente en contextos marcados por la diversidad cultural y la movilidad migratoria. Estos desafíos evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de implementación y de promover enfoques más flexibles y participativos.

En síntesis, el impacto de las políticas públicas en la calidad educativa es un fenómeno complejo y multidimensional, que depende de la interacción entre diversos factores. Si bien estas políticas han contribuido a mejorar la calidad de la educación, también enfrentan desafíos significativos que limitan su efectividad. Por ello, resulta fundamental continuar investigando y reflexionando sobre su diseño e implementación, con el fin de promover sistemas educativos más equitativos, inclusivos y orientados a la mejora continua.

Discusiones

Los hallazgos del estudio permiten afirmar que las políticas públicas desempeñan un papel determinante en la regulación de la calidad educativa; sin embargo, su efectividad depende en gran medida de la coherencia entre su diseño y su implementación. En concordancia con Grediaga Kuri (2011), las políticas educativas no pueden ser entendidas únicamente como instrumentos técnicos, sino como construcciones sociales influenciadas por intereses políticos y contextos específicos. En este sentido, los resultados evidencian que, si bien existen marcos normativos sólidos en varios países latinoamericanos, persisten dificultades en su operacionalización, lo que limita su impacto en la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, la investigación confirma que la regulación educativa ha evolucionado hacia modelos más complejos que integran mecanismos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Tal como señalan Abelheira y Gonçalves (2024), estos enfoques combinan estrategias de control externo con procesos de autorregulación institucional, lo que favorece la mejora continua. No obstante, los resultados también muestran que la excesiva rigidez normativa puede generar efectos contraproducentes, restringiendo la autonomía de las instituciones educativas y dificultando la innovación pedagógica, tal como advierte Veleda (2014) en sus análisis sobre regulación estatal y segregación educativa.

En relación con los sistemas de aseguramiento de la calidad, se observa que estos han contribuido significativamente a la institucionalización de prácticas de evaluación y mejora continua en la educación superior. Ruiz-Ramírez y Glasserman Morales (2021) destacan que dichos sistemas han evolucionado hacia enfoques más integrales, lo cual coincide con los resultados de este estudio. Sin embargo, también se identifican limitaciones asociadas a su implementación, especialmente en contextos donde las instituciones carecen de recursos suficientes o de capacidades técnicas para cumplir con los estándares establecidos, lo que genera desigualdades en los resultados obtenidos.

Por otro lado, la rendición de cuentas emerge como un componente central en la regulación de la calidad educativa, promoviendo la transparencia y la responsabilidad institucional. Parcerisa y Verger (2016) sostienen que este enfoque ha sido ampliamente adoptado en los sistemas educativos contemporáneos, impulsado en gran medida por organismos internacionales. En línea con estos planteamientos, los resultados evidencian que la rendición de cuentas ha fortalecido los procesos de evaluación y seguimiento; sin embargo, también ha generado tensiones, particularmente cuando se priorizan indicadores cuantitativos sobre aspectos cualitativos del proceso educativo.

En cuanto al impacto de las políticas públicas en la mejora institucional, los resultados coinciden con lo planteado por Silva Laya (2008), quien señala que las políticas de calidad han impulsado transformaciones en la gestión académica y administrativa. No obstante, este impacto no ha sido homogéneo, ya que depende de factores como el contexto institucional, la disponibilidad de recursos y el nivel de compromiso de los actores educativos. Pajares Paz (2024) también destaca estas diferencias en su análisis comparativo en América Latina, lo que refuerza la idea de que las políticas educativas deben adaptarse a las particularidades de cada contexto para ser efectivas.

Finalmente, los desafíos en la implementación de las políticas educativas constituyen uno de los principales obstáculos para su efectividad. Ruiz Muñoz (2024) señala que factores como la gobernanza, la articulación interinstitucional y la participación de los actores educativos influyen significativamente en los resultados de las políticas. En este mismo sentido, Poblete-Melis et al. (2026) evidencian las tensiones que surgen en contextos de diversidad, especialmente en relación con la inclusión educativa. Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer los procesos de implementación mediante enfoques más flexibles, participativos y contextualizados, que permitan responder de manera efectiva a las demandas de los sistemas educativos contemporáneos.

Conclusiones

El estudio permitió evidenciar que las políticas públicas constituyen un eje fundamental en la regulación de la calidad educativa, particularmente en la educación superior, al establecer marcos normativos, mecanismos de evaluación y sistemas de aseguramiento orientados a la mejora continua. Se concluye que la articulación entre diseño, implementación y evaluación de dichas políticas es un factor determinante para garantizar su efectividad. En este sentido, no basta con la existencia de normativas robustas, sino que resulta imprescindible asegurar su adecuada contextualización y operativización en los distintos niveles del sistema educativo.

Asimismo, se determinó que la regulación educativa ha evolucionado hacia modelos más integrales que combinan procesos de control externo con estrategias de autorregulación institucional, lo cual favorece la consolidación de una cultura de calidad. No obstante, esta investigación también evidencia que la excesiva rigidez normativa puede limitar la autonomía institucional y obstaculizar procesos de innovación pedagógica, lo que plantea la necesidad de equilibrar los mecanismos de supervisión con enfoques más flexibles y adaptativos que respondan a la diversidad de contextos educativos.

Por otra parte, se concluye que los sistemas de aseguramiento de la calidad han contribuido significativamente a fortalecer la gestión institucional y a promover la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, su impacto no es homogéneo, ya que depende de factores estructurales como la disponibilidad de recursos, las capacidades técnicas y el compromiso de los actores educativos. En consecuencia, es necesario diseñar políticas diferenciadas que consideren las particularidades de cada institución, con el fin de reducir brechas y garantizar condiciones equitativas para el desarrollo educativo.

Finalmente, el estudio destaca que uno de los principales desafíos radica en la implementación efectiva de las políticas públicas, especialmente en contextos marcados por desigualdades y diversidad sociocultural. Por ello, se recomienda fortalecer la gobernanza educativa, promover la participación de los actores involucrados y fomentar enfoques contextualizados que permitan adaptar las políticas a las realidades locales. De este modo, será posible avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos, pertinentes y orientados a la mejora continua de la calidad educativa.

Limitaciones del estudio

El presente estudio se basó en un enfoque cualitativo sustentado en la revisión documental, lo que implicó una dependencia exclusiva de fuentes secundarias y limitó la posibilidad de

contrastar los hallazgos con evidencia empírica directa en contextos institucionales específicos. Asimismo, la selección de literatura, aunque rigurosa, pudo haber excluido algunos estudios relevantes debido a restricciones de acceso o criterios de búsqueda. De igual manera, la diversidad de contextos analizados en las fuentes revisadas puede dificultar la generalización de los resultados, especialmente en realidades educativas altamente heterogéneas.

Estudios futuros

Se recomienda que futuras investigaciones incorporen enfoques mixtos que permitan complementar el análisis documental con evidencia empírica obtenida mediante estudios de caso, entrevistas o encuestas a actores clave del sistema educativo. Asimismo, sería pertinente profundizar en análisis comparativos entre países o instituciones para identificar buenas prácticas en la implementación de políticas públicas orientadas a la calidad educativa. Finalmente, se sugiere explorar el impacto de la transformación digital y la innovación educativa en los sistemas de regulación y aseguramiento de la calidad, considerando los cambios emergentes en la educación superior.

Reconocimiento

El autor expresa su agradecimiento a los especialistas que contribuyeron al desarrollo de este trabajo mediante sus aportes teóricos y metodológicos, así como a los colegas académicos que, con sus reflexiones y experiencias, enriquecieron el análisis presentado. Del mismo modo, se reconoce el apoyo de los docentes de programas de posgrado y de las instituciones de educación superior que promueven la investigación científica, facilitando espacios de discusión y generación de conocimiento en el ámbito educativo.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés en relación con la publicación del presente estudio. Asimismo, se asegura que el trabajo fue realizado de manera independiente, sin influencias externas que pudieran comprometer la objetividad, integridad y rigor científico de los resultados presentados.

Referencias

- Abelheira, I., & Gonçalves, M. (2024). La regulación y sus enfoques en las políticas educativas: una revisión sistemática de la literatura. *Jornal de Políticas Educacionais*, 18.
- Agoff, S., Bertranou, J., & Foglia, C. (2014). Instituciones, actores y contextos políticos en la formulación de políticas educativas en la Provincia de Buenos Aires. *Revista Estado y Políticas Públicas* (2), pp 164-186
- Aguerrondo, I. (2004). Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente. AAVV. *Maestros en América latina: Nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño*. Santiago de Chile: PREAL-CINDE, 97-142.
- Cáceres Mesa, M. L., López Meneses, K. D., Lizama Carrasco, G. E., & Olvera Mejía, T. M. (2023). Las políticas de formación docente en México: ¿un problema de implementación?. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1).
- Castaño Valencia, D. L. (2023). Adaptación Curricular al Contexto Comunitario con Enfoque "Educación Para La Vida", Una Transformación Necesaria en el Sistema Educativo Actual. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 7(6), 1542-1551.
- Chiroleu, A. (2009). Políticas públicas de inclusión en la educación superior los casos de Argentina y Brasil. *Pro-Posições*, 20, 141-166.
- Cruz Terán, F. F. S., Obando Peralta, E., Reyes Pastor, G., & Rodríguez-Balcázar, S. (2022). Investigación cualitativa: una mirada a su validación desde la perspectiva de los métodos de triangulación. *Revista de filosofía*, 39(101), 59-72.

- Durán Jara, D. (2008). El rol del estado en la eficacia y mejora de la educación ¿Hacia una imposición ideológica?. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(4), 69-79.
- Espínola, V., & Claro, J. P. (2010). El sistema nacional de aseguramiento de la calidad: una reforma basada en estándares. *Ecos de la revolución pingüina. Avances, debates y silencios de la reforma educacional*, 51-84.
- Espinoza-Freire, E. E. (2022). Ética en la investigación científica. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 1(2), 35-43.
- Falabella, A., & Opazo, C. (2014). Sistema de Aseguramiento de la Calidad y procesos de mejoramiento: una mirada desde la gestión educativa. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18544/E14-0008.pdf?sequence=1>
- Feldfeber, M. (2007). La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la "agenda educativa" en América Latina. *Educação & Sociedade*, 28, 444-465.
- Grediaga Kuri, R. (2011). Relevancia y complejidades del análisis de políticas públicas en educación. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(50), 679-686.
- Mainardes, J. (2006). El abordaje del ciclo de políticas; una contribución para el análisis de políticas educacionales. *Revista Educacao e Sociedade*, 27(94).
- Martínez Ordoñez, M. P., & Rodríguez Medina, K. E. (2024). La calidad educativa desde los estándares de calidad. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 24.
- Pajares Paz, A. del M. (2024). Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 5319-5336. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12751
- Parcerisa, L., & Verger, A. (2016). Rendición de cuentas y política educativa: Una revisión de la evidencia internacional y futuros retos para la investigación. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 20(3), 15-51.
- Poblete-Melis, R., Jiménez-Vargas, F., & Valdés-Morales, R. (2026). Gestión escolar e inclusión de estudiantes migrantes: tensiones y desafíos en la implementación de políticas educativas. *Educación y Humanismo*, 28(50), 1-23.
- Quevedo Escobar, A. O., Carpio Paucar, R. I., Castillo Castillo, T. A., & Gordillo Gallegos, M. A. (2025). Evolución y perspectivas de las políticas públicas educativas en Ecuador. *Sapiens Discoveries International Journal (SDIJ)*, 3(1), 1.
- Ramírez Mercado, M. (2023). *Metodología cualitativa: uso y aplicación de técnicas para el estudio social*. UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Rizvi, F., & Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Ediciones Morata.
- Ruiz Muñoz, G. F. (2024). Políticas educativas para el fortalecimiento de sociedades democráticas en América Latina y el Caribe: desafíos, experiencias y estrategias innovadoras. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 54(3), 15-38.
- Ruiz-Ramírez, J. A., & Glasserman Morales, L. D. (2021). Características del aseguramiento de la calidad educativa: Un mapeo sistemático 2016-2020. *Revista Complutense de Educación*, 32(3), 337.

- Silva Laya, M. (2008). Impacto de las políticas de calidad en los procesos educativos de la educación superior. *Perfiles educativos*, 30(120), 7-32.
- Veleda, C. (2014). Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires. *Education Policy Analysis Archives*, 22, 42-42.
- Verger, A., Fontdevila, C., & Parcerisa, L. (2020). El papel de la OCDE en la difusión internacional de políticas educativas: el caso de la autonomía escolar con rendición de cuentas. *Journal of Supranational Policies of Education (JOSPOE)*, (11), 28-46.